

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CARELGIA S.A.

En ejercicio de mis funciones como Comisario de CARELGIA S.A. y sujetándome a las disposiciones del Art.279 codificado de la Ley de compañías, del señor Superintendente de Compañías, presento a conocimiento y consideración de ustedes mi informe anual sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2003.

- Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los procedimientos de control interno de la compañía son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.
- He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2003 y existe correspondencia entre estas y las registradas en los libros de contabilidad. Los Estados financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Para el desempeño de mis funciones he cumplido a lo dispuesto en artículo 238 codificado de la Ley de Compañías.

30 ABR. 2004

Marzo 16 del 2004

